

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

DINING S.A.

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2019, el efectivo y sus equivalentes están constituidos como sigue:

	<u>(USD dólares)</u>
	2019
Bancos locales	65.755,36

2.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	<u>(USD dólares)</u>
	2019
Clientes	285.184,99

3.- PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	<u>(USD dólares)</u>
	2019
Proveedores	98.801,73

4.- PASIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	(USD dólares)
	2019
Obligaciones Bancarias	241.640,84
Prestamos Accionistas	2.921,55

5.- CAPITAL SOCIAL

Capital social

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social suscrito y pagado es de \$470.800,00 conformado por aportaciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una las mismas que se encuentran canceladas en un 100%

.

Resultados acumulados

Está constituido por las utilidades de años anteriores no distribuidas a las accionistas desde el año 2009 al 2018.

6.- VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Las ventas netas y su costo de ventas por operaciones continuas durante el año 2019 fueron de origen de SERVICIOS DE EMPAQUE.

	(USD dólares)	
	VENTAS 2019	COSTO DE VENTAS 2019
Ventas Clientes	850.945,03	650.114,26

7.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS

Los gastos se originaron por los sueldos, beneficios sociales, servicios básicos entre otras compras de bienes para la realización de las ventas del servicio.

Este monto asciende a \$124.862,40

8.- IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

La Compañía registró la provisión para el pago del 15% para los trabajadores.

El impuesto a la renta anual por el período que terminó el 31 de diciembre de 2019, es de la siguiente manera:

	(US Dólares)
	2019
Resultados Netos	75.968,37
(-) Provisión participación empleados (15%)	11.395,26
Base imponible para el impuesto a la renta	64.573,11
(-) Provisión del impuesto a la renta	14.206,08
Retenciones en la fuente	-16.729,12
Crédito Tributario de Años Anteriores	-1.946,72
SALDO A FAVOR	4.469,76

Tasa de Impuesto

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta para el año 2019 será del 22% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas “capitalizadas” por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). La entidad cumplió directamente con su obligación de declarar y presentar al Servicio de Rentas Internas (SRI) la declaración informativa referente a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Revisión Tributaria

A la fecha de emisión de este informe las declaraciones de Impuesto a la Renta presentada por la entidad por el ejercicio del 2019 está abierta a la revisión de las autoridades fiscales.

Responsabilidad Tributaria

A efectos de la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, se entenderán como deberes formales que deberá cumplir la Institución, los siguientes:

- a) Inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes;
- b) Llevar contabilidad;
- c) Presentar la declaración anual del impuesto a la renta, en la que no conste impuesto causado si se cumplen las condiciones previstas en la Ley de Régimen Tributario Interno;
- d) Presentar la declaración del Impuesto al Valor Agregado en calidad de agente de percepción, cuando corresponda;
- e) Efectuar las retenciones en la fuente por concepto de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado y presentar las correspondientes declaraciones y pago de los valores retenidos; y,
- f) Proporcionar la información que sea requerida por la Administración Tributaria.

9.- EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entre el 31 de diciembre de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros), la Administración considera que no existen hechos posteriores que alteren significativamente la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 o que requieran ajustes o revelación.
